



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación Mgtr. Capell - Posgrado

ISTO:

La solicitud elevada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas, solicitando la designación del Mgtr. Martín S. Capell como miembro del Comité Académico de la Especialización en Traducción Científica y Técnica, la Especialización en Traducción Jurídica y Económica, y la Especialización en Interpretación,

Y CONSIDERANDO:

El Acta del Comité Académico de las Especializaciones en Traducción e Interpretación de fecha 19 de noviembre de 2024,

El Acta de la Comisión Asesora de Posgrado de fecha 05 de septiembre de 2025,

El despacho de la comisión de Enseñanza,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art.1º: Hacer lugar a la solicitud de la Secretaría de Posgrado y renovar la designación (segundo período), del Mgtr. Martín S. Capell, como miembro del Comité Académico de la Especialización en Traducción Científica y Técnica, la Especialización en Traducción Jurídica y Económica, y la Especialización en Interpretación desde el 18 de noviembre de 2024 hasta el 18 de noviembre de 2027, por el término de 3 años, según reglamentación vigente.-

Art. 2º: Pase a Secretaría de Posgrado y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.